



Semana temática: Agua y Sociedad

Eje temático. Comunicación

Título de la ponencia: *Instalación de papelemas sobre el río Uruguay: análisis de un conflicto ambiental presente en los medios desde 2004.*

Autora: Claudia Mazzeo¹

¹Programa de Divulgación Científica y Técnica, Fundación Instituto Leloir. Av. Patricias Argentinas 435, Buenos Aires, Argentina, C1405BWE. Correo electrónico: cmazzeo@leloir.org.ar Teléfono: 05411 5238-7500.

Resumen:

El anuncio de la instalación de dos plantas de fabricación de celulosa sobre el río Uruguay, la finlandesa Botnia y la española ENCE, marcó el punto de partida de diferentes protestas sociales cuya magnitud y características no registra precedentes en América Latina.

Se trata del primer caso en la región de un tema relacionado con el cuidado del agua y del ambiente que ha ganado un espacio continuo y sostenido en los medios de comunicación, desde fines de 2004 hasta el presente.

Se analizan los factores determinantes del conflicto que fue creciendo paulatinamente entre ambos márgenes del río, en las ciudades de Fray Bentos (Uruguay) y Gualguaychú (Argentina), así como su influencia en otros ámbitos, y las facetas más salientes del tema reflejadas por los medios de comunicación a lo largo de casi cuatro años.

Palabras clave: plantas de celulosa, Río Uruguay, Fray Bentos, Gualguaychú, contaminación, conflicto ambiental, licencia social, movilización social, conciencia ambiental, medios de comunicación.

Introducción:

El 30 de abril del 2005 entre 30 y 40 mil personas hicieron oír su protesta congregándose en el puente internacional que une las ciudades de Guleguaychú y Fray Bentos. Si bien esa sería recordada como la primera manifestación masiva en contra de la construcción de dos plantas de fabricación de pulpa de celulosa sobre el río Uruguay, la historia había comenzado a tejerse algunos años atrás.

En realidad el inicio del conflicto podría ubicarse con la plantación de 200 mil hectáreas de bosques de eucalipto (árbol no originario de América Latina) en el Uruguay, en los años ochenta, por empresas europeas vinculadas con la producción de pulpa de celulosa.

Años después, y con financiamiento del Banco Mundial a través de la Corporación Financiera Mundial, así como de bancos privados, la española ENCE (Empresa Nacional de Celulosa de España) y la finlandesa Botnia (Oy Metsä-Botnia Ab) anunciaban oficialmente su intención de instalar dos grandes plantas de producción de pulpa de celulosa en la ciudad uruguaya de Fray Bentos (23 mil habitantes).

Ante el anuncio de la posible instalación de ENCE en septiembre de 2003 se produjeron las primeras reacciones en los pobladores de la ciudad ubicada al otro lado del río, Guleguaychú. Se trata de una ciudad balnearia de 73 mil habitantes, cuyo corsódromo es sinónimo en la Argentina de festejos de carnaval.

Un mes después, el gobierno uruguayo aprobó el proyecto de ENCE de instalar la pastera *Celulosa de M' Bopicuá* (CM), a 12 km al Este de Fray Bentos, con una capacidad de producción inicialmente prevista en 500 mil toneladas anuales.

El 6 de febrero de 2004 se registró una nueva protesta. A consecuencia de ello, el gobierno argentino planteó se quejó ante el de Uruguay.

El Río Uruguay nace en la "Serra Geral" de Brasil y desemboca en el Río de la Plata. Su cuenca cubre una superficie de 365 mil km², de los cuales el 51% está en Brasil, el 33,5% en Argentina, y el 15,5% en Uruguay.¹ Como río fronterizo, está regulado en lo que hace a su soberanía por el *Tratado de Límites entre Argentina y Uruguay* de 7 de abril de 1961. Ambos países acordaron como instrumento legal un estatuto de utilización del río conocido como Estatuto del Río Uruguay, el que fue suscripto en 1975. El "*Estatuto sobre la navegación y utilización de los recursos naturales del Río Uruguay*" establece un régimen de uso convenido por ambos países en lo relativo a "*la conservación, utilización y explotación de los recursos naturales*" y "*la prevención de la contaminación*".

En febrero de 2005 Uruguay sumó un nuevo proyecto: el de la empresa finlandesa Botnia para instalar la planta *Orión* con el doble de capacidad que la anterior, y ubicada a sólo 7 km de la obra prevista por ENCE.

Las protestas comenzaron a multiplicarse y a crecer, sumándose otras localidades entrerrianas afectadas como Colón (con cortes sobre la ruta 135 que da acceso al puente General Artigas y la localidad uruguaya de Paysandú) y Concordia (con bloqueos del puente que une esa ciudad con la uruguaya Salto). Ambientalistas del Uruguay también hicieron pública su preocupación por el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Fray Bentos.

El 30 de abril de 2005 entre 30 y 40 mil personas se manifestaron sobre el puente internacional, logrando de ese modo ingresar el tema en la agenda pública. Se inició entonces un camino sin

¹ Zlata Drnas de Clément y Waldemar Hummer

retomo de movilizaciones, cortes de ruta y otras acciones, las que fueron desplegadas tanto en el lugar del conflicto como en la capital argentina, y alcanzado incluso a instancias internacionales.

Las dos pasteras, que funcionarían sobre la base de blanqueo libre de cloro elemental, en conjunto, tendrían una producción de 1.500.000 de toneladas al año de pulpa y más de 30 toneladas diarias de desechos sólidos. Dado que la producción de celulosa consume un 85% de agua², las dos empresas necesitarían cerca de 86 millones de litros diarios de agua, los que serían tomarán del río Uruguay y, tras su uso, devueltos al río.

El proceso elegido por ambas industrias sería el conocido como ECF (*elementary chlorine free*), término que alude al blanqueo de celulosa por medio de dióxido de cloro, el que si bien no es cloro elemental, genera efluentes organoclorados. El cloro es un elemento central en la producción de toxinas, compuestos considerados altamente tóxicos.

Ante la imposibilidad de encontrar una salida consensuada, el gobierno argentino presenta el caso ante el Tribunal Internacional de La Haya, el 4 de mayo de 2006. Se inicia así un largo proceso que según se estima recién podría arrojar un fallo hacia el primer semestre de 2009. No obstante ello, el 13 julio el Tribunal se pronuncia en contra de una medida cautelar (no detiene la construcción de las plantas).

Sorpresivamente hacia fines de septiembre, reconociendo como un error el emplazamiento tan cercano de los dos emprendimientos ENCE anuncia su decisión de relocalizar su planta, alejándola de Fray Bentos y aproximándola a la desembocadura del Uruguay sobre el Río de la Plata.

El Poder Legislativo de Entre Ríos aprueba, el 9 de marzo de 2007, una ley que prohíbe la exportación de madera a Uruguay, dando lugar a una iniciativa impulsada por los habitantes de esa provincia argentina.

En abril de 2007 los assembleístas de Entre Ríos y la población en general redoblaron entonces su apuesta contra Botnia: el 29 de ese mes alrededor de 130 mil personas se subieron al puente carretero Libertador General San Martín en donde permanecieron largas horas, originando una de las mayores demostraciones ambientalistas del mundo.

En agosto se inaugura en Uruguay la ampliación del puerto de Nueva Palmira, por el que la fábrica de celulosa de Botnia exportará su producción. El 9 de noviembre se inauguró finalmente la planta de Botnia, cuya construcción había sido iniciada en abril de 2005.

Con una inversión total de mil doscientos millones de dólares, la planta fue diseñada para alcanzar una producción anual de un millón de toneladas de celulosa, lo que la sitúa entre las cinco principales plantas del mundo. Botnia emplea a alrededor de 800 personas, el 90 por ciento de los cuales son de nacionalidad uruguaya.

A la planta, que funciona las 24 horas del día y solo se detiene 10 días al año por mantenimiento, ingresan diariamente 300 camiones con una carga de 30 toneladas de madera de eucalipto, esto es, 9 mil toneladas de madera que son convertidas en unas 3 mil toneladas de pasta por día.

A poco más de ocho meses del inicio de su funcionamiento, la planta de Botnia ya se encuentra muy cerca de alcanzar el 100 % de su producción. Pese a eso, los assembleístas siguen solicitando su relocalización.

Metodología:

² Idem anterior

Instalación de papeleras sobre el río Uruguay: análisis de un conflicto ambiental presente en los medios desde 2004.

El presente trabajo intenta resumir algunos de los aspectos considerados por su autora como más significativos acerca del caso de la instalación de las dos plantas de producción de papel sobre el río Uruguay.

La selección de la información aquí resumida ha sido realizada en base a la lectura de periódicos locales, nacionales e internacionales. En ese material se ha prestado especial atención a las voces de los protagonistas, los ciudadanos afectados por el conflicto, y los periodistas de ambos lados del río que han analizado el denominado caso de “las papeleras”.

También se han incorporado como fuentes para el análisis efectuado los informes y crónicas de los hechos presentados por los principales medios audiovisuales de Capital Federal y diferente material bibliográfico, en especial libros publicados sobre el tema.

Es importante destacar que el conflicto sigue aún en marcha, y que presenta otros aspectos que podrían ser analizados, imposibles de abordar en un mismo trabajo.

Los mismos hechos, diferentes palabras

Un aspecto interesante de señalar es cómo ha sido la cobertura de la información por parte de los medios de ambos países a lo largo de los meses en lo que hace al lenguaje utilizado y los espacios asignados en la tapa de los medios.

Como podría preverse, “Si algo queda claro es que la elección de las palabras resulta clave a la hora de editorializar”, dice Esteba Landau, productor periodístico y guionista que analizó de que modo fueron presentadas las noticias en las tapas de los diarios de mayor tirada nacional a ambos lados de las orillas, como son Clarín (Argentina) y El País (Uruguay).

De un lado se habla de “bloqueo”, del otro de “corte de rutas”. De “fábricas de celulosa”, o de “papeleras”. De “piqueteros” y de “asambleas vecinales o ambientalistas”.

El trabajo señala además que mientras uno de los medios busca atenuar el alcance de sus expresiones, el otro busca agravarlos. Asimismo, destaca el modo en que las noticias sobre el tema. Como ejemplo de ello, un recuadro perdido en la tapa de El País el 23 de julio 2006 dice “ENCE para las obras hasta junio”, noticia que al día siguiente ocupa en Clarín el centro de la tapa, con enormes titulares que aluden al “Gesto de la papelera española: frena la obra”.

Comunicar vs. informar

Comunicados y conferencias de prensa, publicaciones de divulgación, reuniones con ONG y públicas, seminarios científicos, sorteo de viajes a Finlandia entre pobladores uruguayos, regalos para la Navidad de 2003, visitas a Finlandia de periodistas y autoridades locales, miembros de los partidos políticos y de órganos oficiales, fueron algunas de las estrategias de comunicación desplegadas por la empresa Botnia para llegar positivamente a la opinión pública. Sin embargo, tal como señala el periodista ambiental Víctor Bacchetta, se buscó convencer, sin retroalimentar. El enfoque elegido por las empresas de comunicación institucional contratadas ha sido unidireccional, y no se contemplaron formas de relación ni de participación con el público, por lo que este podía aceptar, dudar o rechazar los mensajes presentados, pero sin posibilidad de devolución de sus opiniones hacia los representantes de la empresa.

¿Rechazo a las tecnologías?

Uno de los desafíos que presenta el caso de “las papeleras” es establecer cuál es la verdadera naturaleza del conflicto que enfrena a dos pueblos tradicionalmente hermanos.

En realidad se trata de un fenómeno complejo que presenta múltiples facetas. El rechazo de los ciudadanos a la incorporación de nuevas tecnologías ha sido mencionado como una de ellas. Sin embargo, es notable destacar que en el debate social sobre el tema que han reflejado los medios

de comunicación no se han profundizado las discusiones sobre el potencial contaminante de los emprendimientos, en función de las opiniones de los expertos, ni tampoco se han desmenuzado los informes de impacto ambiental elaborados durante el conflicto por diferentes actores (consultoras contratadas por el Banco Mundial, por universidades locales e internacionales, entre otras).

Al respecto, es necesario tener presente que los periódicos en la Argentina son el principal canal de información al público no especializado sobre las noticias científicas y tecnológicas. Un trabajo denominado “Análisis de la oferta informativa sobre ciencia y tecnología en los principales diarios argentinos” (Polino C, Fazio ME, Chiappe D, mayo de 2006). Señala que “la forma predominante del periodismo está todavía orientada más hacia la difusión de información sobre investigaciones científicas y tecnológicas, que hacia la interpretación de los significados, alcances, límites y consecuencias que éstas podrían tener.” “Los conflictos de intereses, las controversias científicas, las investigaciones parciales o no concluyentes y también la investigación reñida con la ética tienen una presencia mucho menor en la agenda periodística”, destaca el informe. Sin duda, el caso de “las papeleras” no podría ser enmarcado dentro de estas características.

Por otra parte, habría también que mencionar que la Argentina cuenta ya con diez plantas de producción de pasta de celulosa, que emplean tecnologías más contaminantes que las dos plantas nuevas, cuya instalación, años atrás, no ha generado controversias.

Asimismo ha resultado muy notorio el giro positivo de la opinión pública hacia ENCE una vez anunciado su traslado. Si el temor fuera netamente de orden tecnológico, su relocalización a 200 kilómetros del sitio originalmente previsto, sobre la costa del Río de la Plata, podría haber sido también objetada, máxime cuando se anunció que junto con el traslado se duplicaría la capacidad de producción prevista inicialmente por ENCE, hasta alcanzar un millón de toneladas por año.

Soberanía y desarrollo económico

El temor a la pérdida de la soberanía también ha sido presentado por los analistas como uno de los ejes del conflicto.

A pesar de la existencia del llamado principio precautorio ³ (frente a una eventual obra o actividad con posibles impactos negativos en el medio ambiente, permite que la decisión política que no da lugar a su realización, se base exclusivamente en indicios del posible daño sin necesidad de requerir la certeza científica absoluta), se ha argumentado que si las plantas producen altos niveles de contaminación, es necesario poder demostrarlos a través de mediciones

Sin embargo, las autoridades de ambos países han declarado que no disponen de laboratorios privados ni estatales con capacidad para una correcta evaluación de sustancias como COPs contaminantes orgánicos persistentes). En consecuencia, para comprobar y documentar la contaminación habría que recurrir a laboratorios de Europa o los Estados Unidos.

“Esto significa una pérdida del control de los protocolos de análisis, más allá de la confiabilidad o no de los resultados obtenidos, limitando la capacidad de gestión de las conclusiones y el alcance soberano de las decisiones derivadas”, señala un análisis de Carlos Garavaglia y Denis Merklen.

Ambos autores, historiados argentino uno, sociólogo uruguayo, el otro, sostienen que, por otra parte, el desarrollo económico de los países del Sur reposa sobre su capacidad para aceptar los costos que las empresas buscan externalizar de sus países de origen.

³ Carmen Artigas, CEPAL

Se trata tanto de costos fiscales, como sociales y ambientales. “Es una de las marcas de la llamada “deslocalización” industrial: unas sociedades buscan hacer pagar a otras los costos indeseables de su consumo. Los países más débiles, a su vez, están tan sedientos de inversiones de cualquier tipo que para satisfacer una sequía interminable, ceden con frecuencia casi todo, y terminan compitiendo entre sí por ver quién cede más”, subrayan.

Desarrollo económico y cuidado del ambiente aparecen entonces como dos términos opuestos, cuando en realidad no lo son. “Mientras los uruguayos invocan su derecho al desarrollo (frente a inescrupulosos argentinos que están dispuestos a contaminar Riachuelos, cuencas subterráneas, Reconquistas y otros ríos), los argentinos invocan su irreducible derecho al agua limpia y al aire respirable (frente a inescrupulosos intereses multinacionales y a la traición de sus vecinos orientales prestos a venderse al vil precio de la necesidad)”.

“Es tan absurdo no tomar en cuenta estos argumentos, como lo sería desconocer la importancia que tiene el turismo para una ciudad como Gualaguaychú y el temor de que el eventual impacto sobre el medio ambiente ocasionado por la pastera amenace esa fuente de trabajo y recursos”, enfatizan Garavaglia y Merklen.

Licencia social

Si bien en el conflicto por “las papeleas” intervienen diferentes factores, uno de ellos, de suma importancia, que paradójicamente no ha sido el más difundido, es el de la falta de una licencia social por parte de ambos emprendimientos (ENCE y Botnia).

Disponer de una licencia social significa que la empresa ha logrado el respaldo de las partes interesadas para la ejecución del proyecto, además de cumplir con los requisitos legales para su explotación.

La licencia social debe ser conseguida y otorgada por todos los actores relevantes que perciben a sí mismos como potencialmente afectados o involucrados en sus propios territorios.

“Para obtener este permiso de la sociedad no basta con demostrar que las plantas no van a contaminar y que no tendrán efectos negativos sobre la vida y la economía de una región o que pueden ser eficientemente controladas por los estados, sino que es preciso que las poblaciones así lo perciban y sientan, y tal licencia quede explícitamente otorgada por medios fehacientes (como por ejemplo, una consulta popular”, dice el periodista argentino Pablo Bergel.

“La experiencia histórica en nuestros países acerca de los grandes emprendimientos económicos encabezados por capitales transnacionales y eventuales socios locales, su potencialidad de contaminación y saqueo social, ambiental, cultural y de recursos así como la escasa o nula capacidad y voluntad demostrada por los gobiernos e instituciones estatales para controlar y poner límites efectivos a tan poderosos intereses y proteger la vida, la salud y los intereses de la ciudadanía de los territorios afectados justifica la desconfianza descreimiento y hostilidad *a priori* de los mismos por parte de las sociedades civiles”, enfatiza Bergel.

Desde ese punto de vista, “Son los gobiernos y las empresas las que deben no solo demostrar sino también convencer a la mayoría de la sociedad y los actores afectados objetiva y subjetivamente acerca de las ventajas y la inocuidad de los emprendimientos y de ofrecer garantías convincentes a la población”, concluye Bergel, al aludir a la denominada “inversión de la carga de la prueba”.

Por su parte, el periodista gualaguaychense Abel Lemiña, desde el diario local Suplemento de Salud expresó: “La licencia social, es ley, no capricho colectivo, por lo tanto, 150 mil personas son más que una infraestructura ilegalmente instalada y debe respetarse al pueblo involucrado”.

“¿Demasiado complejo y difícil de hacer funcionar?”, se pregunta el periodista ambiental uruguayo Victor Bacchetta, y continúa: “Pues bien, existen experiencias al respecto en muchos

países, incluidos algunos de la región, como Bolivia y México, en donde los recelos históricos y las rivalidades entre los actores, generadas por intereses contrapuestos en el usufructo de un recurso finito, se convirtieron en cooperación. Por supuesto, no sin concesiones de todas las partes, pero aceptadas y asumidas libremente”.

Bacchetta recuerda desde las páginas del semanario Brecha que “Hace tiempo que un informe científico del más alto nivel sobre las condiciones para llevar a la práctica un desarrollo sustentable del planeta llegó a la conclusión de que la Gestión Participativa e Integrada de Cuencas Hídricas es el modelo probado más eficaz existente hoy para la gestión y preservación de los recursos naturales de la Tierra”.

Legitimación de los cortes de rutas

Cuando los asambleístas de Gualaguaychú entendieron que el gobierno local y nacional hacía oídos sordos de sus reclamos, además de movilizarse echaron mano de un recurso empleado con anterioridad por otros grupos en el país, los cortes de ruta, así como la obstaculización de los accesos a los tres puentes que unen ambos países.

Aunque la medida atenta contra la libre circulación de los habitantes en el territorio nacional prevista en la Constitución Nacional, esta apareció como un recurso legítimo, frente a la inoperancia de las instituciones. La búsqueda de visibilidad de un conflicto que el gobierno parecía querer acallar dio entonces sus frutos, con el fuerte respaldo de los medios de comunicación.

Y se instaura como válida la sensación de que un Estado que no provee de justicia a sus habitantes, tampoco puede exigirles el cumplimiento de las leyes.

Al respecto, es interesante recordar la opinión aparecida en el diario La Nación de un constitucionalista referente en temas ambientales en la Argentina, como es Daniel Sabsay:

“El Uruguay ha incumplido el Estatuto del Río Uruguay de manera manifiesta, ya que ha tomado la decisión de instalar las plantas sin observar ninguna de las exigencias que el tratado prevé en relación con su Estado vecino. La Argentina tampoco ha exigido el cumplimiento del tratado durante la gestación del proyecto”.

“Tampoco se han tenido en cuenta las disposiciones de otros acuerdos internacionales de los que la Argentina y Uruguay son parte, como el acuerdo marco sobre medio ambiente del Mercosur, el Convenio de Basilea para el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, y el Convenio sobre Cursos de Agua transfronterizos”.

“No se ha llevado a cabo el proceso de evaluación del impacto ambiental de las características previstas en las legislaciones de los dos países. Se han realizado estudios de impacto sospechados de falta de imparcialidad, incompletos y carentes del espacio para la participación Pública que procesos de esta naturaleza deben observar. Tampoco se ha dado acceso a la información ambiental, derecho fundamental reconocido en la normativa argentina y uruguaya”.

Aludiendo a las manifestaciones y cortes de ruta Sabsay advierte que su realización se inspira en la defensa de los derechos colectivos, cuya afectaron también podría perjudicar a los titulares de los derechos individuales. “Se inscriben dentro de una dinámica en la que las reivindicaciones de los diferentes sectores parecieran ser satisfechas por la autoridad, únicamente como resultado de protestas”.

¿Cuál es el conflicto?

El análisis realizado por Carlos Garavaglia y Denis Merklen, reflexiona sobre la naturaleza del problema en estos términos: “¿Cuál es la naturaleza del conflicto que distancia hoy a Argentina y Uruguay? **Las divergencias en el modo de definirlo** (se trata de las papeleras, es la soberanía

nacional, son los gobiernos, el poder multinacional, los movimientos sociales...) **como en las vías para llegar a una solución** (en el marco del Mercosur, de la Corte Internacional, entre partidos y movimientos de izquierda en el poder, a través de los sindicatos y los movimientos sociales, dejando su lugar a técnicos y expertos, es responsabilidad sola de los gobiernos, debe apelarse a organismos internacionales...) dan cuenta de la profundidad del problema”.

En el caso de las papeleras, es evidente que el rechazo no se centró en las tecnologías relacionadas con la producción de pasta de celulosa sino en la localización de las plantas, el modo en que se buscaron implementar los proyectos que excluyeron la participación social, la dominación norte-sur, todo ello reforzado por una sucesión de errores de conducción de parte de los gobiernos de ambos países (Argentina y Uruguay).

Quizá para la Argentina el mayor mérito del conflicto con Uruguay por Botnia haya sido el despertar colectivo de la conciencia ambiental. Más allá de especulaciones, el caso de “las pasteras” puso bajo la lupa a toda la industria papelera nacional, y desempolvó viejos conflictos no resueltos como el del saneamiento de la cuenca de Riachuelo (que afecta a alrededor de 5 millones de personas) ordenado luego de décadas de olvido por parte de la Corte Suprema de la Nación.

Para salir de la crisis, es seguro que Argentina y Uruguay deberán negociar sus diferencias, más allá del resultado del dictamen final de Corte de La Haya. Y de cara al futuro, se imponen nuevas formas de gestión conjunta, al menos en lo que hace a la gestión de intereses y recursos naturales compartidos.

“Deberíamos estar alertas para evitar sobrestimar la ciencia y los métodos científicos cuando estamos hablando de problemas humanos, y no deberíamos suponer que los expertos son los únicos que tienen derecho a expresarse sobre cuestiones que afectan a la organización de la sociedad.” Albert Einstein.

Bibliografía:

- Artigas, Carmen. El principio precautorio en el derecho y la política internacional. Serie Recursos Naturales e Infraestructura, CEPAL, mayo 2001, Santiago de Chile.
- Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualaguaychú, www.noalapapelera.com.ar
- Bacchetta, Víctor. Conflictos ambientales de nuevo tipo. Semanario Brecha, Montevideo, 5 de mayo de 2006.
- Bacchetta, Víctor. Papeleras: la migración de las industrias tóxicas del Norte hacia el Sur fue advertida en 1993. Infoalternativa, Concordia, Entre Ríos, 28 julio 2005.
URL: <http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/17711>
- Bergel, Pablo. Revista de M´Biguá, Ciudadanía y Justicia Ambiental, año 1, n° 1, junio-agosto 2006.
- Biodiversidad en América Latina, www.biodiversidadla.org
- Cartoy Díaz, Emilio. Documental Historia de dos orillas (Parte 1 y 2), 2007 y 2008.
- Ciapponi, Nora. Desiertos verdes y pasta de celulosa: muy lejos de servir al “progreso”. Herramienta n° 37, marzo de 2008 y Diario Vive.

Instalación de papeleras sobre el río Uruguay: análisis de un conflicto ambiental presente en los medios desde 2004.

- Diario La Nación
- Diario Clarín, Buenos Aires, Argentina
- Diario Página 12, Buenos Aires, Argentina
- Diario El País, Montevideo, Uruguay
- Drnas de Climent, Zlata y Hummer, Waldemar. Problemas ambientales en el río Uruguay. El caso de las pasteras (Argentina v. Uruguay). Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (República Argentina), <http://www.acader.unc.edu.ar>
- EcoMetrix Incorporated – International Finance Corporation (IFC) – World Bank Group. Cumulative impact study Uruguay pulp mills, sept. 2006.
- Federovsky, Sergio. El medio ambiente no le importa a nadie. Bestialidades ecológicas en la Argentina: del Riachuelo a las papeleras. Buenos Aires, Planeta, 2007.
- Francescutti, P. Comunicación de riesgo. Comunicación de crisis. Colección Ciencias de la Comunicación, Madrid, Dykinson, enero 2008.
- Garavaglia, Juan Carlos y Merklen, Denis. Las dos márgenes de un problema, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente, 21 enero 2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index17383.html>
- Grupo Guayubira, <http://www.guayubira.org.uy/>
- International Court of Justice, Pulp mills on the river Uruguay (Argentina vs Uruguay), <http://www.icj-cij.org/docket/index.php?p1=3&p2=3&code=au&case=135&k=88>
- Landau, Esteban. Argentina-Uruguay, guerra mediática por las papeleras. Revista latinoamericana de Comunicación, Chasqui n° 95. Quito, septiembre 2006, Pág. 28 a 33.
- Lang, Chris. Pulp Mill Watch Factsheet Country profiles: Uruguay, June 2007. URL: <http://www.pulpmillwatch.org/countries/uruguay/>
- Lipcovich, Pedro. “Y por casa cómo andamos”, Diario Pagina 12, 6 de febrero de 2006. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-62645-2006-02-06.html>
- López Echagüe, Hemán. Crónica del ocaso - Apuntes sobre las papeleras y la devastación del litoral argentino y uruguayo. Buenos Aires, Norma, 2007.
-
- Mastrantonio Garrido, Guido « “Distractores (O la ciencia al servicio de la confusión)” », Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente, 19 enero 2008.
- Reseña de la situación Ambiental Argentina, Instituto para la Integración del Saber, Pontificia Univesidad Católica Argentina,
- Redes, Amigos de la Tierra Uruguay, <http://www.redes.org.uy>
- Rel-Uita, www.rel-uita.org
- Sabsay, Daniel A., “Las plantas de papel, el río y las normas”, Diario La Nación, 25/01/06.

Instalación de papeleras sobre el río Uruguay: análisis de un conflicto ambiental presente en los medios desde 2004.

- Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. “La percepción de los argentinos sobre la investigación científica en el país. Segunda encuesta nacional”. Buenos Aires, abril de 2007.
- Semanario Brecha, Montevideo, Uruguay.
- Tortolini, Alejandro. Revista MI, “Un mismo cielo, un mismo río. Las pasteras en el Uruguay”.
- Vara, Ana María. 80/20, Rev. del ISCEA (Revista en Ciencias Empresariales y Ambientales), Año 4, N° 4, La estrategia boomerang en la controversia ambiental sobre las pasteras. Buenos Aires, 2007.
- Vara, Ana María. ‘Sí a la vida, no a las papeleras’. En tomo a una controversia ambiental inédita en América latina”, **REDES** VOL. 13 N° 25. Buenos Aires, julio 2007, Pág. 15 a 49.
- World Rainforest Movement. Uruguay-Argentina: Joint struggle against a pulp-mill.
<http://www.wrm.org.uy/bulletin/75/Uruguay.html>
- Zibechi, Raúl. Argentina-Uruguay: The Militarization of the Pulp Mill Conflict, IRC Americas, 2007.